En la ciudad de Lorca, a veinte y siete
dias del mes de otubre de mill y seis
y treinta y cinco años, este dia se jun
taron a conbexo la justicia y rre
gimiento de esta ciud. para lo que yra
declarado. Su mrd. el sr. Lic.do don Geroni
mo de Abendaño alcalde mor. de esta ciudad
don martin de yrurita, alferez mayor
don Joan Leones mateos alguacil mayor
perpetuo; don Joan Ponce de Leon
don Fran.co Ruiz soler. don Ginés muñoz
soriano. don Sebastian de España
don Patricio Leones y Guevara regidores

Carta del marques de aguila

En este ayuntam.to se leyo una carta del
marques de aguila fuente de veinte
y tres de agosto pasado deste año
en que da a esta ciud. las gracias de los pe
dazos que se hizo a los ducientos girretes
que pasaron a perpiñan y por
la ciudad vista, acordo que los señores
don martin de yrurita, alferez mayor
y don Joan Leones mateos alguacil
mayor respondan a la dha carta, en lo
correspondencia della

Libram.to de esto Lic.do de Gr.da

En este ayuntam.to el sr. don Joan Ponce
de Leon regidor dixo que a recivido
una carta de Joan de Castañeda re
betor de la real audiencia de granada
en que dice se le remita la libranca
del salario que esta ciud. da a
el de Atomas Fonseca